

# ¿Tienes un restaurante u hotel con el **beneficio de IGV 10.5%**?

**SUNAT está revisando** el cumplimiento de las empresas que acceden a este beneficio.

Responde 5 preguntas y conoce **qué tan expuesto está tu negocio.**

## Preguntas:

SI NO



¿Más del 70% de los ingresos de tu empresa provienen de la actividad de hoteles y restaurantes?

☐☐

¿Estas registrado como MYPE?

☐☐

¿Tus ventas anuales son menores a 9 millones de soles aprox.?

☐☐

Si tu negocio es parte de un grupo de empresas (mismo dueño y/o familia), ¿Sus ventas anuales son menores a 9 millones de soles aprox?

☐☐

¿Tus socios, directores, gerentes o administradores participan exclusivamente de tu empresa?

☐☐

¿Tuviste al menos un "NO"? No esperes a una notificación de SUNAT.

**Revisamos tu situación y te ayudamos a identificar las acciones necesarias para respaldar adecuadamente la aplicación del IGV 10.5%.**

Comunicate con nosotros:  [aalegria@srpmlegal.pe](mailto:aalegria@srpmlegal.pe)

 [administración@srpmlegal.pe](mailto:administración@srpmlegal.pe)